

HACIA EL DISEÑO DE UN ÍNDICE DE MUNICIPIO TURÍSTICO BONAERENSE PARA MEDIR EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA LOCAL

TOWARDS THE DESIGN OF AN INDEX OF BUENOS AIRES'S TOURIST TOWN TO MEASURE THE IMPACT OF LOCAL TOURIST ACTIVITY

Lorena Beier ¹

Andrea Baier ²

Patricia Del Cero ³

Guillermina Dumrauf ⁴

Andrea Savoretti ⁵

Universidad Provincial del Sudoeste

Universidad Nacional del Sur

RESUMEN

Los Municipios Turísticos Bonaerenses (MTB) presentan particularidades relacionadas con la estacionalidad, la excepcionalidad de los servicios municipales a prestar, y la complejidad en el manejo de las políticas locales. En este sentido, este trabajo permite identificar tales características distintivas y aportar una herramienta de utilidad para la planificación de estrategias que contribuyan con el desarrollo de los MTB. De esta manera se espera concluir en el diseño de un índice que permita identificar a los municipios bonaerenses como turísticos, y determinar su rango de importancia en la gestión local.

Palabras claves: *municipio turístico – índice turístico – municipio bonaerense – legislación turística - desarrollo local.*

(1) Licenciada y Magister en Desarrollo y Gestión del Turismo. Doctoranda en Turismo y Ocio en la Universidad Rovira i Virgili. Directora Proyecto de Investigación Resol. CSU 166/16. Secretaria Académica de la Facultad de Desarrollo Local y Regional de la UPSO. Profesor Adjunto dedicación completa UPSO, Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sostenible –CEDETS (UPSO –CIC) Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO). Correo Electrónico: lbeier@upso.edu.ar

(2) Licenciada en Economía. Universidad Nacional del Sur. Magister en Dirección de Negocios – MBA (UADE Business School) Profesora adjunta con dedicación completa. Facultad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. UPSO CEDETS (UPSO-CIC). Correo Electrónico: abaier@upso.edu.ar

(3) Licenciada y Profesora de Geografía. Universidad Nacional del Sur. Maestrando en Gobierno Local. Universidad Nacional Virtual de Quilmes. Secretaria del Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sostenible (CEDETS) de la UPSO Profesor Adjunto con dedicación simple UPSO CEDETS (UPSO-CIC). Correo Electrónico: patriciadelcero@gmail.com

(4) Licenciada en Turismo. Universidad Nacional del Sur. Maestrando en Desarrollo y Gestión del Turismo. Universidad Nacional Virtual de Quilmes. Ayudante A con dedicación completa. Facultad de Desarrollo Local y Regional. UPSO CEDETS (UPSO-CIC). Correo Electrónico: guillerminadumrauf@upso.edu.ar

(5) Ingeniera Química. Universidad Nacional del Sur. Doctora en Ingeniería Química. Universidad Nacional del Sur. Diplomatura Superior en "Desarrollo Local y Economía Social". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Vicerrectora de la UPSO. Directora de Proyectos de Investigación. CEDETS (UPSO – CIC) - UNS. Correo Electrónico: savoretti@upso.edu.ar

ABSTRACT

The Buenos Aires's Tourist Town (BTT) present particularities that reflect problems related to seasonality, the exceptionality of the town services to be rendered, and the complexity in the management of local policies. In this sense, this research will identify these distinctive features and provide a tool that can be useful for planning strategies that contribute to the development of BTT.

It is hoped to conclude in the design of an index that allows to identify the municipalities of Buenos Aires as tourist, and to determine their rank of importance in the local management.

Keywords: tourist town - tourist index - Buenos Aires's tourist town - tourist legislation - local development.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge a partir de actividades de investigación realizadas en el marco de un proyecto de investigación. Busca identificar las variables y definir los indicadores que permitan medir el impacto de la actividad turística en la escala local, a través de un Índice de Municipio Turístico Bonaerense. Para ello, se analizan los antecedentes en la conceptualización de Municipio Turístico (MT) para proponer una definición que incorpore variables posibles de ser medidas que permitan determinar el grado de incidencia del turismo en el ámbito económico y social de un municipio.

Con el fin de definir a los MT, se ha realizado una extensa revisión bibliográfica. Si bien no existe una definición precisa y consensuada, se encuentran algunos antecedentes del concepto. En la legislación de España, que ha sido la pionera en abordar esta temática, se define a los MT como aquellos que cumplen con los requisitos establecidos en las leyes correspondientes. En este caso, no se visualiza una definición concreta sino que la técnica consiste en conceptualizarlo en función del cumplimiento de los estándares necesarios para ser merecedor de la calificación de municipio turístico. Tomando el caso Español como base de estudio, Chile ha definido a los MT con el fin de establecer una legislatura que permita su declaración.

A partir del análisis de estos antecedentes, y considerando inicialmente los indicadores definidos por la Organización Mundial de Turismo (OMT) para el desarrollo sustentable de destinos turísticos, se realizará una selección de las variables relevantes que caractericen a los municipios turísticos teniendo en cuenta el objetivo que se desea alcanzar y, principalmente, la información disponible que permitirá su posterior medición.

ANTECEDENTES CONCEPTUALES

Municipio Turístico Bonaerense

Con el objetivo de poder construir un índice de Municipios Turístico Bonaerense, corresponde revisar qué se entiende en la bibliografía por el concepto de Municipio (M), Municipio Bonaerense (MB), Municipio Turístico (MT) y, en consecuencia, Municipio Turístico Bonaerense (MTB).

De acuerdo con Beier (2012), el término "municipio" presenta tres dimensiones que lo identifican: la institucional, la territorial y la poblacional.

Desde el punto de vista institucional, el municipio es una unidad que cuenta con autonomía político-administrativa. En cuanto a la base territorial, tal como lo define Boullón (1990), los municipios se caracterizan por contar con un territorio sobre el cual ejercen su jurisdicción. Por último, desde lo poblacional, Boullón (1990) agrega que los municipios se identifican por contar con una población residente, integrada por individuos ligados por relaciones de proximidad entre sus domicilios y por las normas socialmente aceptadas y políticamente sancionadas que regulan su coexistencia.

Aplicando estas tres dimensiones a la provincia de Buenos Aires, se encuentra que desde lo institucional, a pesar del mandato constitucional, en la provincia de Buenos Aires aún no se reconoce la autonomía municipal. A partir de ello, siguiendo lo establecido por Villar (2007), se puede definir al MB como de categoría única donde se reconoce en éste a todas las formas de gobierno local.

Un Municipio, según Villar (2007), puede ser de tipo condado o tipo ejido urbano. En este caso, como se apunta a definir al MB, se considera al municipio de tipo condado, es decir que incluye áreas urbanas y rurales; y de esta forma todo el territorio provincial queda dividido en ámbitos de gobiernos municipales.

A partir de lo anterior, se puede definir al MB como aquel de categoría única, donde se reconoce en éste a todas las formas de gobierno local, y de tipo condado. Además se corresponde con tres elementos fundamentales: gestión y organización pública, territorio en el que se circunscribe y población que reside a la cual representa el gobierno local. Este último tendrá a su cargo la administración de los intereses particulares de la comunidad asentada en dicho territorio y velar por el bien común de la población.

El componente turístico en los municipios

A fin de poder encuadrar ahora el MTB, corresponde analizar el componente turístico que se desarrolla en este tipo de municipios.

Ante esto, se debe tener en cuenta la presencia de atractivos turísticos que permiten el desarrollo de esta actividad, así como la importancia que tiene la actividad turística en la gestión de este tipo de municipios.

Para analizar el primer elemento es posible seguir a Boullón (1990), que indica que cualquier espacio turístico está condicionado a la presencia de atractivos turísticos. Se puede asumir que los "municipios turísticos bonaerenses" son aquellos que poseen algún recurso turístico relevante y además están situados en localidades accesibles y válidas de explotación turística.

En cuanto a la importancia en la gestión municipal, es interesante destacar el aporte de Leiva, (1997) que sostiene que son las municipalidades las que deben intervenir tempranamente en el desarrollo del turismo comunal a los fines de que se transforme en una actividad permanente y sustentable, tanto desde el punto vista ambiental como económico. En tal sentido las municipalidades son las instituciones responsables del control del equilibrio del sistema turístico a los fines de conocer y controlar los impactos producidos por el juego de la oferta y demanda, dada su potencial capacidad de analizar de forma sistémica el desarrollo del turismo en la comuna.

Por último, no debe dejarse de lado la estacionalidad, que es una de las principales problemática que los caracteriza y que puede ser entendida tanto desde la oferta como desde la demanda.

A partir de lo establecido anteriormente, se podría afirmar que el turismo es un componente importante dentro de la agenda local de aquellos municipios que presentan las características que propician este tipo de actividad.

Definición de Municipio Turístico Bonaerense

Beier (2012) propone una definición de MTB que los define como: "la menor unidad territorial con la autonomía político-administrativa que la legislación provincial vigente le permite, que tiene la capacidad de diseñar e implementar políticas y programas, donde el turismo sea considerado la base del desarrollo económico y social de la comunidad".

Tal definición está integrada por cuatro componentes: uno territorial considerado en la menor unidad territorial geográfica; uno institucional especificado en la autonomía político-administrativa que la legislación vigente le otorga; un componente de gestión asociado a la capacidad de diseñar e implementar políticas y programas; y por último, uno económico y social donde el turismo es considerado la base del desarrollo socio económico de la comunidad.

Esta definición se aproxima a establecer las variables para cuantificar a un MT a partir de dos elementos: la existencia de una unidad político-administrativa con capacidad de diseñar e implementar políticas turísticas, y la consideración del turismo como base del desarrollo socio económico de la comunidad en un territorio dado. El primer elemento hace referencia a los requisitos cualitativos, específicamente al compromiso de la gestión pública con el turismo y la formalización de ésta a partir de planes, políticas y programas. El segundo elemento se encuentra vinculado con las variables que permiten demostrar si el turismo es la base de la economía local.

METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL MTB

Ya seleccionada la definición de MTB, el paso siguiente a los fines del trabajo, es poder cuantificar a través de indicadores, la definición del mismo para construir el Índice de Municipio Turístico Bonaerense.

A partir del análisis de los indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos definidos por la OMT⁶, y de las variables que aportan las leyes españolas⁷, se puede iniciar el proceso de selección de aquellas variables e indicadores que resulten de utilidad para evaluar la incidencia del turismo en una localidad y cuantificar el concepto de MTB.

La OMT (2005) propone un conjunto de pautas, estableciendo que los indicadores se deben elegir siguiendo un procedimiento de selección que considera cinco criterios básicos: la pertinencia del indicador respecto del problema seleccionado, la posibilidad real de obtener y analizar la información necesaria, la credibilidad de la información y fiabilidad de los datos para los usuarios, la claridad de la información, que será fácil de entender por los usuarios, y la comparabilidad en el tiempo y entre jurisdicciones o regiones

Teniendo en cuenta las pautas propuestas, y poniendo especial atención en el objetivo que se espera alcanzar, se describen los requisitos que se considerarán para la selección de los indicadores:

a) La pertinencia de la variable con la definición de MTB, es decir, que la misma se relacione con que la unidad territorial delimitada tenga autonomía político-administrativa; la capacidad de diseñar e implementar políticas y programas turísticos; y que el turismo sea considerado la base del desarrollo económico y social de la comunidad.

b) La correspondencia directa con el fenómeno turístico

c) La variable deberá determinar si el municipio es turístico al momento actual y no relacionarse con la sustentabilidad en el tiempo del mismo, ya que se busca seleccionar aquellos indicadores que valoren la existencia del fenómeno, y no la evaluación de su continuidad en el tiempo.

Así, de las variables e indicadores propuestos por la OMT, surgen como centrales para este trabajo dos. La primera relacionada con los beneficios económicos del turismo que incluye los indicadores de: proporción de empleo en el sector turístico respecto del empleo total e ingresos generados por el turismo como porcentaje de los ingresos totales generados en la comunidad.

La segunda, relacionada con el control del desarrollo, donde se considera la existencia de algún proceso de planificación territorial o desarrollo que incluya el turismo, y la presencia de un porcentaje del área del destino sometida a algún tipo de control.

Para este trabajo, las variables vinculadas con beneficios económicos del turismo que se adoptarán son:

(6) Se analizaron las cuestiones e indicadores básicos de la OMT aportados por Guía práctica: Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos. OMT (2005)

(7) Se analizaron los requisitos de la declaración de municipio turístico de Andalucía Ley 12/99, Aragón Ley 06/03, Cantabria Ley 05/99, Cataluña Ley 13/02, Galicia Ley 09/07.

Para ingresos turísticos: porcentaje de los ingresos generados por el turismo sobre el resto de los ingresos generados por otras actividades en el partido; $PBT / (PBG - PBT) * 100$

Para empleo turístico: porcentaje de empleo en el sector turístico respecto al empleo generado por otras actividades.

Por otra parte, se considera pertinente definir la variable de gestión turística con el fin de concentrar el análisis sólo en el compromiso del municipio en la gestión del área, a través del indicador de existencia de un área de turismo en el gobierno local.

Asimismo, del análisis de los requisitos que aportan las leyes españolas, se puede incorporar una variable que hace referencia a la afluencia turística de un municipio, que establecerá la relación del flujo turístico respecto a la población permanente, considerando el número de plazas de alojamiento turístico, número de turistas medido en pernотaciones, número de residentes y número de segundas residencias.

De esta manera, es posible delimitar aquellas variables que aportarán a cuantificar la definición de MTB, que podrán ser medidos a partir de los siguientes indicadores turísticos:

1. **Empleo turístico (ET):** Porcentaje de empleo en el sector turístico respecto del empleo generado a partir de otras actividades

2. **Ingresos Turísticos (IT):** Porcentaje del PBT (IHyr+ ISIEA) respecto al resto de las actividades del PBG

3. **Gestión Turística (GT):** Existencia de un área de gestión del turismo en el gobierno local

4. **Afluencia Turística (AT):** Porcentaje de plazas de alojamiento turístico respecto a la población local

Es posible ahora reorganizar este análisis en tres variables:

a) La que hace al turismo como actividad característica, que se denominará "variable turística".

b) La que relaciona la actividad turística con el resto de las actividades económicas del municipio, que se denominará "variable económica".

c) La que tiene que ver con la decisión política de gestionar la actividad turística, que se denominará "variable de gestión".

La variable turística hace referencia a la principal característica que identifica a todo destino turístico y a partir del cual se condiciona el funcionamiento del mismo. Se trata de la afluencia de turistas, es decir, de la cantidad de turistas que recibe un municipio y su relación con la población local. Si un municipio recibe, durante un período de tiempo, de manera sistemática, un número mayor de turistas a la cantidad de habitantes permanentes, estamos frente a un municipio donde el turismo es una actividad importante. Para su cuantificación se incluirá el indicador afluencia turística.

La variable económica es esencial para fundamentar la base de la definición del MTB. Como se ha expresado en apartados anteriores, la definición de un MTB incluye la consideración acerca de la actividad económica principal,

adoptando la condición de que ésta radique en el turismo. Pero será necesario establecer parámetros que puedan diferenciar a un municipio cuya principal actividad sea el turismo de aquel en el que la actividad turística es complementaria.

Dentro de esta variable se incluirán los indicadores correspondientes a empleo turístico e ingreso turístico.

Por último, se considera la variable de gestión, que se relaciona básicamente con el hecho de que se está analizando a un municipio y éste tiene la capacidad de diseñar e implementar políticas, elemento que lo diferencia de cualquier centro o destino turístico que no se integre como un municipio. Es por eso que se considera imprescindible incluir variables e indicadores que reflejen la voluntad política de un municipio para desarrollar el turismo. Para ello, se incluirá como indicador de gestión turística la existencia o no de un área de turismo dentro del gobierno local.

DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LOS MTB

Se describe a continuación el conjunto final de variables e indicadores seleccionados para las tres dimensiones. Se incorporan además los potenciales valores de referencia de los parámetros a partir de los cuales se clasificaron los municipios y la determinación de la fuente para la obtención de datos.

Variable turística - Indicador: afluencia turística

Está claro que uno de los problemas que debe afrontar un municipio turístico es la existencia de una población flotante durante cierta temporada del año. Este tipo de población está compuesta por turistas que requieren los servicios básicos del municipio pero que no contribuyen directamente con el presupuesto local. Es por eso que contemplar este tipo de indicador es fundamental para determinar si un municipio es turístico o no⁸.

Para medir la afluencia turística se pueden tomar dos caminos. Uno es hacerlo a partir de la demanda y el otro a partir de la oferta. Si bien el segundo método es más impreciso, los datos para su cálculo se pueden obtener con

(8) Los conceptos que están incluidos dentro de este indicador son:

Plazas: cantidad de personas que se pueden alojar en un determinado tipo de alojamiento.

Plazas Hoteleras: comprende la cantidad de turistas que se pueden alojar en modalidades tales como: hotel, apart hotel, cabañas o bungalows, hostería u hostel y residencial u hospedaje.

Plazas Extra-hoteleras: comprende a la cantidad de turistas que se pueden alojar en camping y en segundas residencias. Para realizar el cálculo de cantidad de plazas en camping, se supone 4 personas por carpa

Segundas residencias: son aquellas viviendas que se utilizan para fines turísticos y no comprende la vivienda permanente del propietario. Se determina a partir de la cantidad de viviendas deshabitadas en el municipio fuera del período de temporada alta.

Residentes habituales: comprende la cantidad de habitantes que viven de manera permanente en el municipio.

mayor facilidad a partir de un relevamiento de la capacidad de alojamiento disponible.

Para determinar el valor que debiera tomar este indicador, se tomará como antecedente lo manifestado en las legislaciones de Cataluña (Ley 13/2002) y Andalucía (Ley 12/1999), que consiste en exigir simple superioridad de las disponibilidades para residencia de turistas en relación con los residentes permanentes.

La fuente será los registros municipales y en caso de que no exista esa información se procederá a realizar un relevamiento específico en el territorio.

Para conocer el número de segundas residencias se consultará el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado por INDEC en el año 2010, donde se determinan las viviendas deshabitadas.

Queda representado como: $AT = \frac{\text{N}^\circ \text{ de plazas turísticas en el municipio (hoteleras + extrahoteleras + 2^\circ \text{ residencias})}{\text{N}^\circ \text{ de residentes habituales del municipio}}$.

Variable económica – Indicadores: Empleo turístico e Ingreso turístico

Empleo turístico

Una manera de definir el impacto del turismo en el territorio local es a partir de la generación de empleo de este sector. Para determinar las empresas que demandan recursos humanos para la prestación de servicios turísticos, se considerará la definición de los “productos característicos del turismo” establecida por la OMT⁹. No siempre es posible disponer de toda la información para la evaluación de este indicador.

Para determinar el valor de referencia, se optará por algún porcentaje representativo de la generación de empleo a través del turismo respecto al empleo generado por otras actividades en el municipio.

Para su evaluación, se podrá consultar la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)¹⁰. En caso de que esta información no se encuentre disponible, se deberá recurrir a encuestas periódicas elaboradas por el municipio, que podrán ser un requisito en caso de que les resulte conveniente a los municipios ser considerados como MTB.

Representado como: $ET = \frac{\text{N}^\circ \text{ de empleos por actividades relacionadas al turismo}}{\text{N}^\circ \text{ de empleos por otras actividades en el partido}}$.

(9) Que entiende por estos productos aquellos que dejarían de existir o su consumo se vería sensiblemente disminuido si no existiera la actividad turística. Está integrado por los servicios de alojamiento, de provisión de alimentación y bebidas, de transporte de pasajeros, de agencias de viajes, tour operadores y guías de turismo, culturales, recreativos y otros servicios de esparcimiento y los servicios turísticos diversos (que incluyen a los servicios financieros y de seguros y otros como los de alquiler de bienes y otros servicios turísticos).

(10) Llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) conjuntamente con las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE).

Ingreso turístico

Los ingresos turísticos son cuantificados a partir de la proporción entre el PBT y el resto de las actividades que aportan al PBG del distrito. Para definir el PBT, se toman en cuenta aquellas actividades que comprende el PBG que tienen una relación directa con el turismo. De esta manera, el PBT se define a partir de los ingresos generados por hoteles y restaurantes (IHyr) y los ingresos generados por los servicios de inmobiliarias, empresariales y de alquiler (ISIEA).

En cuanto al valor de referencia de este indicador se optará por definir algún porcentaje representativo de la generación de riqueza a través del turismo respecto al resto de los ingresos generados en el partido.

Uno de los problemas de utilizar este indicador es que existan mediciones con la frecuencia suficiente. Es sabido que disponer todos los años de una estimación del PBG es casi imposible, ya que este estimador se calcula con poca frecuencia. Como alternativa se pueden tomar las estimaciones existentes y utilizar algún método de actualización que permita estimar una variable proxy a partir de las mismas.

Representado como: $IT = \frac{PBT (IHyr + ISIEA)}{(PBG - PBT) \text{ del distrito}} * 100$

Variable de gestión - Indicador: Gestión turística

Una medida de importancia que se le otorga a la actividad turística dentro del gobierno local está dada por la existencia de un área específica dentro de la estructura de gobierno. La manera de evaluar este indicador será simplemente la determinación de su existencia.

Respecto de la relevancia del área, se adoptará como parámetro la existencia de una Dirección de Turismo, o cualquier figura equivalente dentro del organigrama de gobierno municipal, lo cual implicaría un compromiso medio con la actividad. La existencia sólo de una oficina de informes, no reflejaría el compromiso que se requiere con la actividad.

La información para evaluar este indicador se podrá obtener consultando las publicaciones oficiales del municipio respecto a la organización de su gestión.

Se representa a partir de la existencia de un área de turismo dentro del gobierno local

A continuación se presenta la Tabla 1, con un resumen de las variables e indicadores que se proponen para cuantificar al MTB.

Tabla 1: Descripción de las variables e indicadores definidos para los MTB

| Variable | Indicador | Descripción | Indicador | Fuente |
|------------|---------------------|---|---|--|
| Turística | Afluencia Turística | Importancia del flujo turístico sobre la población local | N° de plazas turísticas en el municipio (hoteleras +extrahoteleras+2° residencias) / N° de residentes del municipio | INDEC 2010 ó R.E (relevamiento específico) |
| Económica | Empleo Turístico | Importancia del empleo turístico en el municipio | N° de empleos por actividades relacionadas al turismo / N° de empleos por otras actividades en el partido | EPH ó R.E |
| | Ingreso Turístico | Importancia económica del turismo en relación al resto de las actividades | PBT (IHyR+ ISIEA) / (PBG – PBT) del municipio | Dirección Provincial Estadística 2003. ó R.E |
| De Gestión | Gestión turística | Importancia del turismo en la agenda del gobierno local | Área de turismo dentro del gobierno local | R.E |

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS

Índice de Municipio Turístico Bonaerense (IMTB)

Una de las cuestiones que surgieron de esta evaluación se relaciona con la posibilidad de llevar a cabo un ranking que indique con diferente grado el índice "turístico" de un municipio. Sin embargo, es evidente que para poder construir un ranking es necesario disponer de información de un conjunto de municipios (óptimamente de todos los existentes en el área de estudio) y a partir de ello poder construirlo utilizando comparaciones relativas. No obstante, puede darse el caso en el que no se disponga de información para algunos municipios. Por esta razón es que se presentan dos casos posibles. El primero, es en el que se comparan varios municipios para determinar cuál de ellos es "más turístico" y se puede establecer un orden para definir el grado de importancia relativa del turismo en un municipio respecto de los otros. El segundo

caso se aplica cuando sólo se está analizando un municipio. A continuación se presenta el detalle de análisis para cada caso.

Caso A: IMTB obtenido a partir de la comparación de varios municipios

Para determinar este índice se debe definir cuándo un municipio es “más turístico” en comparación con otros municipios. Para ello, se adopta la siguiente definición: un municipio será de mayor naturaleza turística con respecto a otro cuanto mayor sea la diferencia entre cada indicador y el promedio de ese mismo indicador resultante en todos los municipios medidos.

Para comparar a los municipios se propone elegir un criterio de normalización de los indicadores, es decir, se debe elegir un mecanismo que permita independizar el resultado del indicador de las unidades de medida que se utilicen para el mismo. Uno normalmente utilizado es estimar cada indicador con respecto al promedio del grupo de indicadores para todos los municipios.

Para estimar el indicador agregado, se llevará a cabo para cada indicador el cociente entre cada Indicador x y el mismo Promedio del Indicador x . Una vez estimado para cada uno y por cada municipio, se lleva a cabo la suma de los cuatro indicadores previstos para este caso y se ordena el resultado de mayor a menor. Los municipios con mayor valor de la suma son los que se deben considerar como “más turísticos”.

En la Tabla 2 se presenta un ejemplo con valores supuestos donde se puede observar que el municipio “más turístico” es el 4, le sigue el 1, después el 2 y finalmente el menos turístico es el 3. En este caso se considera cada indicador con el mismo peso, es decir, se establece la misma ponderación del valor para cada uno.

Sin embargo, se podría pensar que existen indicadores que son más importantes que otros al momento de determinar cuán turístico es un municipio. Es decir, el valor del IMTB, se podría haber definido suponiendo que cada indicador tiene una influencia diferente. Esta ponderación se puede determinar de manera subjetiva consultando a un experto que aplicará el criterio en base al conocimiento, en función de las circunstancias. O bien, puede ser el resultado de la voluntad política de dar diferente valor a los indicadores utilizados.

De esta manera, se puede pensar, por ejemplo, que la importancia relativa de afluencia turística es del 50%, del ingreso turístico es del 30%, del empleo un 10% y de la gestión turística un 10%. Al aplicar este supuesto al ejemplo anterior se obtendrían los resultados que se presentan en la Tabla 3.

Esta es la forma que se propone utilizar para obtener un IMTB a partir de la comparación entre varios municipios. Sin embargo, como ya hemos mencionado, no siempre se puede contar con esta información, y de todos modos, no siempre es de interés un resultado comparativo. A continuación se analizará el caso de un solo municipio.

Caso B: IMTB para un único municipio

Por último, se presenta el caso para analizar el índice que surge de la aplicación de los indicadores elegidos a un solo municipio, se propone el uso de restricciones lógicas para el valor de cada indicador. Para ello, se puede utilizar un criterio ordinal que permite normalizar las variables, donde el valor de un indicador se basa en la naturaleza del mismo y se establece que:

- Si el indicador es "alto" vale 2,
- Si el indicador es "intermedio" vale 1,
- Si el indicador es "bajo" vale 0.

Que un indicador sea alto, intermedio o bajo es una definición discrecional basada en el conocimiento específico de la variable en función de criterios intuitivos y esperados, que en general son expresados por expertos.

Tabla 2: Ejemplo de IMTB obtenido a partir de la comparación de varios municipios sin ponderación de los indicadores

| INDICADOR | Municipio 1 | Municipio 2 | Municipio 3 | Municipio 4 | Promedio | Municipio 1 | Municipio 2 | Municipio 3 | Municipio 4 |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Afluencia Turística | 7,47 | 6,3 | 8 | 7 | 7,19 | 1,04 | 0,88 | 1,11 | 0,97 |
| Ingreso Turístico | 1,81 | 1,9 | 1,7 | 1,6 | 1,75 | 1,03 | 1,08 | 0,97 | 0,91 |
| Empleo Turístico | 0,92 | 1 | 0,7 | 1,1 | 0,93 | 0,99 | 1,08 | 0,75 | 1,18 |
| Gestión Turística | 1 | 1 | 0 | 1 | 0,75 | 1,33 | 1,33 | 0,00 | 1,33 |
| IMTB | | | | | | 4,39 | 4,37 | 2,84 | 4,40 |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Ejemplo de IMTB obtenido a partir de la comparación de varios municipios con ponderación de los indicadores

| INDICADOR | M1 | M2 | M3 | M4 | Promedio | M1 | M2 | M3 | M4 | Ponderación | M1 PDO | M2 PDO | M3 PDO | M4 PDO |
|---------------------|------|-----|-----|-----|----------|------|------|------|------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Afluencia Turística | 7,47 | 6,3 | 8 | 7 | 7,19 | 1,04 | 0,88 | 1,11 | 0,97 | 50% | 0,52 | 0,44 | 0,56 | 0,49 |
| Ingreso Turístico | 1,81 | 1,9 | 1,7 | 1,6 | 1,75 | 1,03 | 1,08 | 0,97 | 0,91 | 30% | 0,31 | 0,33 | 0,29 | 0,12 |
| Empleo Turístico | 0,92 | 1 | 0,7 | 1,1 | 0,93 | 0,99 | 1,08 | 0,75 | 1,18 | 10% | 0,10 | 0,11 | 0,11 | 0,12 |
| Gestión Turística | 1 | 1 | 0 | 1 | 0,75 | 1,33 | 1,33 | 0,00 | 1,33 | 10% | 0,13 | 0,13 | 0,00 | 0,13 |
| IMTB | | | | | | | | | | | 1,06 | 1,00 | 0,95 | 1,01 |

Fuente: Elaboración propia

Referencias: M = Municipio M 1 Pdo= Municipio 1 ponderado

La utilización de metodologías de estimación de indicadores en base a opiniones de expertos se incorpora dentro del amplio campo de conocimiento denominado "Matemática Borrosa". Siguiendo a Zadeh (1965:338) la matemática borrosa (o fuzzy Logic), es *"un campo de conocimiento que se origina en la Lógica Multivalente y parte de la premisa de que los conjuntos que definen una circunstancia no son siempre conjuntos binarios. La lógica borrosa admite la existencia de funciones de pertenencia que establecen que un elemento "pertenece con un grado de pertenencia" a un conjunto particular"*. Esta definición de conjunto ha permitido determinar una serie de operaciones matemáticas basadas en lógicas multivalentes que implican la incorporación de nuevas técnicas al análisis de información, y en mayor medida cuanto mayor incertidumbre presente la misma.

En este caso, permite que los expertos califiquen relativamente cada indicador simplemente en Alto, Medio y Bajo y con ello, se pondera el indicador para un Municipio. En función de este criterio discrecional se define si el municipio es turístico o no. Si el valor promedio ponderado es mayor a 1 es turístico, si es menor no lo es y si es igual a 1 es indistinto. Una metodología similar se utilizó en el trabajo "Aplicación de la Matemática Borrosa al Proceso de Selección de Inversiones" (Vigier, 1995).

Así quedan definidos los siguientes criterios para cada indicador:

Afluencia turística (AT)

- Si AT es mayor que 2, implica que hay por lo menos el doble de plazas turísticas respecto al número de residentes permanentes. En ese caso el índice siempre vale 2.

- Si AT es menor que 2 pero mayor que 1, el índice valdrá 1.

- En cualquier otro caso vale 0

Ingreso turístico (IT)

- Si IT es mayor que 1, significa que más de la mitad del PGB es proporcionado por las actividades turísticas. En ese caso el índice vale siempre 2.

- Si IT es menor a 1 pero mayor a 0,5, el índice valdrá 1.

- En otro caso vale 0.

Empleo turístico (ET)

- Si ET es mayor que 1, implica que más de la mitad del empleo es proporcionado por las actividades turísticas.

- Si ET es menor a 1 pero mayor a 0,5, el índice valdrá 1.

- En otro caso vale 0.

Gestión turística (GT)

- Si tiene GT vale 2, en otro caso vale 0.

- También, como en el Caso A, es posible tomar diferentes valores de ponderación, a criterio de los evaluadores.

CONCLUSIONES

La posibilidad de obtener un conjunto de indicadores que tienen relación directa con la definición de MTB y que son posibles de ser medidos en el territorio bonaerense a partir de la información disponible, constituye uno de los aportes clave de este trabajo. De esta manera, se definieron y describieron los indicadores y se diseñó el Índice de Municipio Turístico Bonaerense. Si bien la propuesta presenta algunas limitaciones, se ha encontrado una posible manera de identificar a un municipio turístico bonaerense y a partir de ello disponer de una herramienta que puede colaborar en futuras leyes, y contribuir así con el desarrollo local de los MTB.

Respecto al conjunto de indicadores propuestos y al IMTB, vale la pena resaltar aquí la utilidad de los mismos en términos de la información disponible, ya que el mejor diseño de indicadores o índices puede colaborar en la identificación de los componentes de un concepto, pero de ningún modo resultar de utilidad si no se dispone de las fuentes de información necesarias para su evaluación. Como se ha podido apreciar, los diseñados en esta propuesta son perfectamente calculables con la información disponible, aplicando un pequeño ajuste o corrección, cuando es necesario. Sin embargo, se debe admitir que no siempre es posible disponer de toda la información actualizada. La necesidad de contar con datos locales de los municipios condiciona la periodicidad con que pueden ser evaluados los indicadores, ya que no están sistematizadas las actividades de relevamiento de información en todos los municipios de la provincia de Buenos Aires. La otra cuestión a tener en cuenta es que la propuesta permite una calificación en un dado momento, y no considera la evaluación de una serie temporal para disponer de la evolución de los indicadores en el tiempo.

Por último, es importante resaltar que la motivación por realizar este trabajo se basó en las particularidades encontradas en estos tipos de municipios. Estos reflejan problemas relacionados con la estacionalidad tanto de la oferta como de la demanda y la excepcionalidad de los servicios municipales a prestar. Además, debe sumarse la complejidad en el manejo de las políticas locales. Esta investigación permite identificar dichas características distintivas y aportar una herramienta que podrá ser útil aplicar a diferentes casos de estudio y así tipificar a los municipios bonaerenses, tarea que será posible analizar en próximos trabajos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beier, L. y otros (2012). Definition of tourist municipalities from quantitative variables for the design of policies aimed to developing local tourism" En 2nd International Conference on tourism management and tourism related issues, held in Nice, France, September 20-21, 2012. ISSN 2223-9014. EIASM.

- Boullón, R. (1990). Los municipios turísticos. Ed.Trillas. México.
- EUROSTAT (2006). Methodological work on measuring the sustainable development of tourism. Part 2: Manual on sustainable development indicators of tourism. European Communities.
- Ivars Baidal, J. (2001). Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas Para la Creación de un Sistema de Indicadores. Proyecto METASIG. Referencia 1FD97-0403. Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CI-CYT), Plan Nacional I+D Comisión Europea (FEDER)
- Jaime Pastor, V. (2008). Análisis Normativo de la Figura del Municipio Turístico en España. Un nuevo abordaje para el desarrollo del turismo local. PUC Minas. Revista de Turismo. 3 (4):2.
- Leiva, R. V. (1997). Turismo y Gestión Municipal. Ed. Asociación Chilena de Municipalidades. Chile.
- Menéndez, J. M y otros (2004). El concepto de municipio turístico en la legislación española. V congreso de turismo y tecnologías de la información y las comunicaciones– Turitec.
- Organización Mundial de Turismo (2005). Indicadores de Desarrollo Sostenible para los Destinos Turísticos – Guía Práctica. Ed. OMT. España.
- Szmulewicz, E. y otros (2007). Bases para una Legislación de Municipios Turísticos para Chile.Seminario Internacional de Legislación Turística. OMT. Chile.
- Vigier, H. y otros (1995). Aplicación de la Matemática Borrosa al Proceso de Selección de Inversiones. UNS. II Congreso Internacional de Gestión y Economía Fuzzy. Santiago de Compostella. España. 15-17 Noviembre.
- Villar, A. (2007). Políticas Municipales de Desarrollo Económico Social. Revisando el Desarrollo Local. Ed. Ciccus. Argentina.
- Zadeh, L (1965). Fuzzy Logic, Information y Control. Volume 8, Issue 3, June 1965, Pages 338–353.

Recibido: 30/11/2017 | Aceptado: 15/12/2017